



CLUB NÀUTIC
PORTITXOL

XLI TROFEO MAMÁ OPTIMIST S.M. LA REINA Puntuable Campeonato de Mallorca 8 y 9 de junio del 2019

El **XLI TROFEO MAMÁ OPTIMIST S.M. LA REINA** para la Clase Optimist, se celebrará en aguas de la Bahía de Palma de Mallorca los días 8 y 9 de Junio del 2019, organizado por el Club Nautic Portitxol y la colaboración de la Federación Balear de vela (FBV).

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las *reglas* de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de World Sailing 2017– 2020 (**RRV**);
- La Regla 44.1 RRV, se modifica en el sentido de sustituir la penalización de dos giros, por un sólo giro. Si la infracción se produce dentro de la "zona" definida en el RRV, de una baliza que haya que rodear o una puerta, la penalización se mantendrá en dos giros.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2 PUBLICIDAD

La publicidad en esta regata estará regulada según lo dispuesto en las reglas 20.3.1 y 2 , 20.4 de la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

3. ELEGIBILIDAD

Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

4. CLASES QUE PARTICIPAN

Este evento está reservado a embarcaciones de la Clase Internacional Optimist.

5. INSCRIPCIONES. PATRÓN

5.1 Pre-inscripción:

- 5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente a través de la pagina web de la Federación Balear de vela: www.federacionbalearvela.org , y deberán remitirse antes de las 20 horas del 7 de Junio del 2019.
- 5.1.2 Los derechos de inscripción son gratuitos.
- 5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.



5.2 Confirmación de inscripción:

5.2.1 El Registro de participantes, **obligatorio**, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

5.2.2 Cada patrón deberá firmar **personalmente** el Formulario de Registro antes de las 11 horas del día 8 de Junio del 2019.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Certificado de Medición válido del barco a nombre del actual propietario.
- Licencia Federativa de Deportista para el año 2019
- Fotocopia del DNI
- Tarjeta de Clase en vigor.(EXCEPTO GRUPO D)

6 PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
8/6/2019	de 08 a 11,00h	Apertura Oficina de Regatas. Registro de participantes. Entrega Instrucciones de Regatas.
	11'30h	Reunión monitores entrega de cintas Colores.
8/6/2019	12'55 h	Señal de Atención 1ª prueba (grupo D)
8/6/2019	13,25 h	Señal de Atención 1ª prueba (Optimist)
9/6/2019	11'55 h	Señal de Atención 1ª prueba (grupo D)
9/6/2019	12,25h	Señal de Atención 1ª prueba (Optimist)

Después de las 15,30 horas, no se dará ninguna señal de salida excepto como consecuencia de una llamada general.

7 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

7.1 Se navegará en formato de grupos, en caso de haber más de ochenta inscritos.

7.2 Hay programadas 6 pruebas (4 Para Optimist D), de las cuales deberá completarse al menos una para la validez de la regata.

7.3 Los recorridos se establecerán en las instrucciones de regata.

8 MEDICIONES. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS



Se podrán efectuar controles diarios de medición

La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo *previamente* actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.

9 PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.

La puntuación total de cada barcos será la suma de todas sus puntuaciones, excluyendo su peor puntuación cuando se hayan navegado cuatro o mas pruebas.

10. PREMIOS

La entrega de trofeos se celebrara el día 9 de Junio a las 19'30 horas Aprox. En la explanada de Vela dl Club Náutico Portitxol.

11 RESPONSABILIDAD

11.1 Los participantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

12 CAPITANÍA MARÍTIMA

12.1 Se recuerda a los participantes la obligación de cumplir con la legislación y normativa sobre el tráfico marítimo que prevalecerá sobre las reglas de índole deportiva.

12.2 Las embarcaciones de apoyo tendrán amarre reservado en el CNP, durante los días de competición siempre que se hayan registrado en la oficina de regatas, presentando la documentación requerida en el punto 5.2.2.

12.3

Dicha documentación puede ser adelantada en las oficina del club para así agilizar el proceso de registro.

12.3 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo de los equipos a equiparse y hacer uso del chaleco salvavidas así como de radios VHF mientras se hallen a flote.

13 ACTOS SOCIALES

Se publicarán convenientemente antes del inicio de las pruebas.

14. MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO

La Organización se reserva el derecho de modificar este Anuncio. Cualquier modificación hecha a este Anuncio con anterioridad al 8 de Junio del 2019. Será publicado de forma adecuada (RRV 88.2) en la página web del evento: www.federacionbalearvela.org